

2018

DATOS INFORMATIVOS
SOBRE LA PRELATURA DEL OPUS DEI

OFICINA DE PRENSA DEL OPUS DEI EN ARGENTINA

www.opusdei.org.ar

Datos informativos sobre la prelatura del Opus Dei es una publicación periódica de la oficina de Comunicación del Opus Dei en Argentina dirigida a los profesionales de la comunicación. Ofrece una síntesis esquemática de la naturaleza, historia y organización de esta prelatura de la Iglesia católica.

Para ampliar esta información en internet pueden consultarse las siguientes páginas web:

www.opusdei.org.ar Es la página web del Opus Dei, con información actualizada y servicio de novedades. Está disponible en 34 idiomas.

www.josemariaescriva.info. Ofrece datos biográficos, videos y fotografías sobre el fundador del Opus Dei y, además de otras informaciones, artículos sobre sus enseñanzas e iniciativas promovidas por su impulso espiritual.

www.romana.org. *Romana* es el boletín oficial de la prelatura del Opus Dei. Tiene periodicidad semestral, con ediciones en italiano, inglés y español. Se distribuye por suscripción. Su versión electrónica ofrece los contenidos del boletín y permite suscribirse a la edición impresa.

www.escrivaobras.org. Contiene todas las obras publicadas de san Josemaría. La web permite al visitante abrir una carpeta personal para almacenar los textos que desee.

Oficina de Comunicación del Opus Dei en Argentina
Diagonal Norte 615 piso 7 of. 726
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel. (54) 11 – 3221 4445
E-mail: prensa.ar@opusdei.org

Oficina de Comunicación del Opus Dei en Roma (Internacional)
Via dei Farnesi 91/A- 00186
Roma, Italia
Tel. (39) 066867522
E-mail: international@opusdei.org

© 2018 by Oficina de Comunicación del Opus Dei en Argentina

ÍNDICE

1. Descripción general del Opus Dei

- 1.1. Identidad y misión
- 1.2. Mensaje
- 1.3. Resumen histórico
- 1.4. El fundador, san Josemaría
- 1.5. Sucesores de san Josemaría al frente del Opus Dei
- 1.6. Mons. Fernando Ocáriz, prelado del Opus Dei

2. Fieles de la prelatura

- 2.1. Laicos y sacerdotes
- 2.2. Incorporación a la prelatura
- 2.3. Medios de formación
- 2.4. Actuación profesional y pública

3. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz

4. Los cooperadores

5. Iniciativas apostólicas

- 5.1 Obras colectivas de fieles y cooperadores
- 5.2 Relación con el Opus Dei
- 5.3 Ejemplos de obras de apostolado
- 5.4 Algunas iniciativas que se desarrollan en Argentina

6. Organización

- 6.1. Las prelaturas personales
- 6.2. La prelatura del Opus Dei
- 6.3. Estructura
- 6.4. Relaciones con las diócesis
- 6.5. Aspectos económicos

7. Algunos datos

- 7.1. Personas
- 7.2. Fecha de comienzo de la labor del Opus Dei en diversos países

8. Bibliografía

- 8.1. Obras de san Josemaría
- 8.2. Algunas publicaciones sobre el fundador
- 8.3. Algunos estudios sobre el Opus Dei

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OPUS DEI

1.1. IDENTIDAD Y MISIÓN

El Opus Dei es una institución pastoral de la Iglesia católica que fue fundada en Madrid, el 2 de octubre de 1928, por san Josemaría. En 1983 san Juan Pablo II configuró el Opus Dei como prelatura personal. Su nombre completo es Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, aunque se llama también prelatura del Opus Dei o, sencillamente, Opus Dei, expresión latina que significa «Obra de Dios».

La finalidad del Opus Dei es contribuir a la misión evangelizadora de la Iglesia, promoviendo entre todos los cristianos una vida coherente con la fe en sus circunstancias ordinarias, especialmente a través de la santificación del trabajo profesional.

Santificar el trabajo supone realizarlo según el espíritu de Jesucristo: procurar cumplir lo mejor posible la propia tarea, para dar gloria a Dios y servir a los demás. El trabajo se convierte así en lugar de encuentro con Dios, y en ámbito de mejora y maduración personal.

La actividad principal del Opus Dei es la formación espiritual y la atención pastoral de sus miembros, para facilitar que, cada uno en su propio lugar en la Iglesia y en el mundo, desarrolle de modo personal un apostolado variado y promueva a su alrededor el ideal de la llamada universal a la santidad. Los fieles del Opus Dei procuran contribuir en todos los ámbitos a solucionar cristianamente los problemas de la sociedad, dando testimonio de su fe.

También a las personas que lo desean, no solo a los propios miembros, el Opus Dei ofrece formación y atención espiritual.

1.2. MENSAJE

El Opus Dei, desde su fundación en 1928, difunde el mensaje de que todos los bautizados están llamados a la perfección cristiana —a la santidad¹—, en el cumplimiento del propio trabajo y de las obligaciones personales de cada uno. «El espíritu del Opus Dei [...] lleva a que cada uno cumpla las tareas y deberes de su propio estado, de su misión en la Iglesia y en la sociedad civil, con la mayor perfección posible»².

La difusión de este mensaje coincide con uno de los principales propósitos del Concilio Vaticano II: recordar que «todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad»³, y esto «en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social [...]. Allí están llamados por Dios para que [...] contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida»⁴.

Algunos rasgos del mensaje del Opus Dei son los siguientes:

¹ Cfr. Mt 5,48; 1 Ts 4,3; Ef 1,4.

² *Conversaciones con Monseñor Escrivá*, n. 16.

³ Constitución dogmática *Lumen Gentium*, n. 40.

⁴ Constitución dogmática *Lumen Gentium*, n. 31.

HIJOS DE DIOS. Todo el espíritu del Opus Dei tiene como base un principio evangélico fundamental: por el bautismo, los cristianos son hijos de Dios. Por eso san Josemaría afirmaba que «la filiación divina es el fundamento del espíritu del Opus Dei»⁵. Como consecuencia, la formación que proporciona la prelatura fomenta la confianza en la providencia divina, la sencillez en el trato con Dios, un profundo sentido de la dignidad de la persona y de la fraternidad entre los seres humanos y un verdadero amor cristiano al mundo, que infunde serenidad y optimismo, con la alegría de dejar actuar al Espíritu Santo.

SENTIDO CRISTIANO DE LA VIDA ORDINARIA. Todos están llamados a buscar la plenitud de la vida cristiana, es decir, la identificación con Jesucristo, a través de las circunstancias de su vida y de las actividades que desarrollan. No hay virtud sin importancia para el cristiano: la fe, la esperanza y la caridad, apoyadas en las virtudes humanas, como la generosidad, la laboriosidad, la justicia, la lealtad, la alegría, la sinceridad, etc. Con el ejercicio de las virtudes, el alma se va configurando con Jesucristo.

Otra consecuencia del valor santificador de la vida ordinaria es la trascendencia de las pequeñas cosas que llenan la existencia de un cristiano corriente. «La santidad grande está en cumplir los deberes pequeños de cada instante»⁶. Así, los detalles de servicio, de buena educación, de respeto a los demás, de orden material, de puntualidad, etc., cuando se viven por amor de Dios, son importantes para la vida cristiana.

SANTIFICAR EL TRABAJO, SANTIFICAR CON EL TRABAJO, SANTIFICARSE EN EL TRABAJO. «El quicio de la espiritualidad específica del Opus Dei es la santificación del trabajo ordinario»⁷. Se santifica el trabajo haciéndolo por amor de Dios, lo que implica el esfuerzo por realizarlo con la mayor calidad posible, es decir, con competencia y honradez profesional y con el afán de servir a los hombres. Quien trabaja de este modo, se perfecciona a sí mismo y perfecciona al prójimo. Cualquier trabajo honrado, importante o humilde a los ojos humanos, es santificable. Fomentando este espíritu, los fieles del Opus Dei procuran contribuir desde la raíz a la construcción y al desarrollo de la sociedad.

CARIDAD Y APOSTOLADO. Las personas del Opus Dei se esfuerzan por dar testimonio de su fe cristiana con ocasión de las actividades ordinarias y de la vida de relación con los demás. Su apostolado se dirige a todos sin distinción alguna y es consecuencia de la llamada de Cristo a vivir la caridad hacia Dios y hacia el prójimo. Por ello su apostolado es inseparable del deseo de contribuir a resolver las necesidades materiales y los problemas sociales del entorno.

VIDA DE ORACIÓN Y DE SACRIFICIO. Estar en continuo contacto con Dios y vencerse a sí mismo son medios imprescindibles en la lucha por la santificación en la vida ordinaria. Por eso los fieles del Opus Dei cuidan algunas formas concretas del trato con Dios: oración mental, participación diaria —si es posible— en la santa Misa, confesión sacramental, lectura y meditación del Evangelio, devoción a la Virgen, etc. Otro elemento igualmente importante es el sacrificio y la penitencia: se renuncia, por ejemplo, a pequeñas comodidades, se limitan los consumos personales, se busca crecer en generosidad, etc. Se favorecen especialmente aquellas mortificaciones que facilitan el cumplimiento del propio deber y hacen la vida más agradable a los demás.

⁵ *Es Cristo que pasa*, n. 64.

⁶ *Camino*, n. 817.

⁷ *Conversaciones con Mons. Escrivá*, n. 34.

AMOR A LA LIBERTAD. La libertad personal es un don de Dios, una «maravillosa dádiva humana»⁸, inseparablemente unida a una responsabilidad igualmente personal y al respeto de la libertad y las convicciones de los demás. En consecuencia, el Opus Dei fomenta el respeto al legítimo pluralismo que existe entre los propios católicos: «El pluralismo es querido y amado, no sencillamente tolerado y en modo alguno dificultado»⁹. Los fieles a su vez deciden con libertad y responsabilidad personales en sus actuaciones profesionales, familiares, políticas, económicas, culturales etc., sin involucrar a la Iglesia o al Opus Dei en sus opciones.

UNIDAD DE VIDA. La amistad con Dios, las ocupaciones ordinarias del trabajo o de la vida familiar y social, el empeño apostólico personal, etc., han de fundirse y compenetrarse en unidad de vida. Así se alcanzará una coherencia profunda entre todas las actuaciones, deseos y aspiraciones. Esa unidad interior evitará que se produzca «una doble vida: la vida interior, la vida de relación con Dios, de una parte; y de otra, distinta y separada, la vida familiar, profesional y social [...]. Hay una única vida, hecha de carne y espíritu, y ésta es la que tiene que ser —en el alma y en el cuerpo— santa y llena de Dios»¹⁰.

AMBIENTE DE FAMILIA. Una característica del espíritu del Opus Dei es el ambiente de familia cristiana. Ese tono familiar está presente en las actividades que organiza la prelatura. Se materializa también en el calor de hogar de sus centros, en la sencillez y confianza en el trato, y en las actitudes de servicio y comprensión en la vida cotidiana.

MATRIMONIO COMO VOCACIÓN CRISTIANA. Para la mayoría de los cristianos corrientes el matrimonio y la familia son una realidad cotidiana que debe santificarse. «El matrimonio no es, para un cristiano, una simple institución social, ni mucho menos un remedio para las debilidades humanas: es una auténtica vocación sobrenatural. [...] Los casados están llamados a santificar su matrimonio y a santificarse en esa unión»¹¹.

1.3. RESUMEN HISTÓRICO

1928. 2 de octubre. Durante unos ejercicios espirituales en Madrid, san Josemaría funda el Opus Dei.

1930. 14 de febrero. Comienza la labor apostólica con mujeres.

1933. Se abre en Madrid la primera iniciativa apostólica del Opus Dei, la Academia DYA, dirigida especialmente a estudiantes universitarios.

1934. DYA se convierte en residencia universitaria. Desde allí, el fundador y los primeros miembros ofrecen formación cristiana y difunden el mensaje del Opus Dei entre gente joven. Parte importante de esa tarea es la catequesis y la atención a pobres y enfermos en los barrios extremos de Madrid.

1936. Durante la Guerra Civil española, san Josemaría y otros miembros del Opus Dei se ven obligados a esconderse en diversos lugares de Madrid y, finalmente, a huir de la ciudad, como

⁸ *Es Cristo que pasa*, n. 184; cfr. *Amigos de Dios*, n. 23.

⁹ *Conversaciones con Mons. Escrivá*, n. 67.

¹⁰ *Conversaciones con Mons. Escrivá*, n. 114.

¹¹ *Es Cristo que pasa*, n. 23.

consecuencia de la persecución religiosa. Las circunstancias imponen suspender momentáneamente sus proyectos de extender la labor apostólica del Opus Dei a otros países.

1939. Josemaría regresa a Madrid y reemprende la expansión del Opus Dei por diversas ciudades de España. La Segunda Guerra Mundial impide el comienzo en otras naciones.

1941. El obispo de Madrid, Mons. Eijo y Garay, concede la primera aprobación diocesana del Opus Dei.

1943. *14 febrero.* Durante la Misa, el Señor hace ver a san Josemaría la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, como solución jurídica para disponer de sacerdotes formados con el espíritu del Opus Dei.

1944. El obispo de Madrid ordena a los tres primeros miembros del Opus Dei que acceden al sacerdocio: Álvaro del Portillo, José María Hernández Garnica y José Luis Múzquiz.

1946. San Josemaría fija su residencia en Roma. En los años siguientes viaja por toda Europa para preparar el comienzo del Opus Dei en varios países.

1947. La Santa Sede otorga la primera aprobación pontificia del Opus Dei con carácter universal.

1950. Pío XII concede la aprobación definitiva del Opus Dei. Desde entonces podrán ser admitidas en el Opus Dei personas casadas y se permitirá la adscripción a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz de sacerdotes del clero diocesano.

1952. Comienza en Pamplona el Estudio General de Navarra, que se convertirá en 1960 en la Universidad de Navarra.

1965. Pablo VI inaugura el Centro Elis, una iniciativa promovida por fieles y cooperadores del Opus Dei para la formación profesional de jóvenes en la periferia de Roma, y una parroquia confiada al Opus Dei en el mismo barrio.

1969. Se celebra en Roma un congreso general especial del Opus Dei, con objeto de estudiar su transformación en prelatura personal, figura jurídica prevista por el Concilio Vaticano II y adecuada al fenómeno pastoral del Opus Dei.

1970-75. El fundador emprende largos viajes por Latinoamérica, España y Portugal, donde mantiene reuniones de catequesis con grupos numerosos de personas. En Argentina estuvo desde el 7 al 28 de junio de 1974.

1975. Josemaría Escrivá fallece en Roma el día 26 de junio. En ese momento pertenecen al Opus Dei unas 60.000 personas. El 15 de septiembre, Álvaro del Portillo es elegido para sucederlo.

1982-83. San Juan Pablo II erige el Opus Dei en prelatura personal y nombra prelado a Álvaro del Portillo. El 19 de marzo de 1983 se ejecuta el documento pontificio de erección de la prelatura.

1991. Juan Pablo II ordena obispo a Álvaro del Portillo, prelado del Opus Dei.

1992. Josemaría Escrivá es beatificado por san Juan Pablo II.

1994-95. Mons. Álvaro del Portillo fallece en Roma el día 23 de marzo. El 20 de abril, san Juan Pablo II —tras celebrarse el congreso electivo— nombra prelado del Opus Dei a Mons. Javier Echevarría y, el 6 de enero de 1995, le confiere la ordenación episcopal.

2002. *6 de octubre.* Canonización de Josemaría Escrivá.

2014. *27 de septiembre.* Beatificación de Álvaro del Portillo.

2016. *12 de diciembre.* Fallece en Roma Mons. Javier Echevarría, segundo sucesor de san Josemaría.

2017. *23 de enero.* Una vez concluido el tercer congreso electivo de la prelatura, el Papa Francisco nombra prelado del Opus Dei a Mons. Fernando Ocáriz.

1.4. EL FUNDADOR, SAN JOSEMARÍA

Josemaría nació en Barbastro (España), el 9 de enero de 1902. Sus padres se llamaban José y Dolores. Tuvo cinco hermanos: Carmen (1899-1957), Santiago (1919-1994) y tres hermanas menores que él, que murieron cuando eran muy pequeñas. El matrimonio Escrivá dio a sus hijos una profunda educación cristiana.

En 1915 quebró el negocio del padre, comerciante de tejidos, y la familia se trasladó a Logroño. En esa ciudad, Josemaría, después de ver las huellas en la nieve de un religioso carmelita, intuye que Dios desea algo de él, aunque no sabe exactamente qué puede ser. Piensa que podrá descubrirlo más fácilmente si se hace sacerdote, y comienza a prepararse, primero en Logroño, y más tarde en Zaragoza. Siguiendo el consejo de su padre, estudiará también la carrera civil de Derecho en la Universidad de Zaragoza como alumno libre. D. José Escrivá muere en 1924 y Josemaría queda como cabeza de familia. Recibe la ordenación sacerdotal el 28 de marzo de 1925. Comienza a ejercer el ministerio en una parroquia rural y luego en Zaragoza.

En 1927 se traslada a Madrid, con permiso de su obispo, para obtener el doctorado en Derecho. En esa ciudad, el 2 de octubre de 1928, Dios le hace ver la misión para la que lo venía preparando interiormente, y funda el Opus Dei¹². Desde ese día trabaja con todas sus fuerzas en el desarrollo de la tarea que Dios le pide, al tiempo que continúa con su ministerio pastoral, que lo pone diariamente en contacto con la enfermedad y la pobreza en hospitales y barriadas populares de la ciudad.

Al estallar la Guerra Civil, en 1936, la persecución religiosa le obliga a refugiarse en diferentes lugares. Ejerce su ministerio sacerdotal clandestinamente, hasta que logra salir de Madrid en 1937. Después de una arriesgada travesía por los Pirineos hasta el sur de Francia, se traslada a Burgos.

Cuando acaba la guerra, en 1939, regresa a Madrid. En los años siguientes dirige decenas de ejercicios espirituales para laicos, sacerdotes y religiosos. Ese año 1939 obtiene el doctorado en Derecho.

En 1946 fija su residencia en Roma. Se doctora en Teología por la Universidad Lateranense. Es nombrado consultor de dos congregaciones vaticanas, miembro honorario de la Pontificia Academia de Teología y prelado de honor de Su Santidad. Sigue con atención los preparativos y las

¹² Cfr. Constitución apostólica *Ut sit* de Juan Pablo II (28 de noviembre de 1982), introducción.

sesiones del Concilio Vaticano II (1962-1965), y mantiene un trato intenso con muchos padres conciliares. Desde Roma, hace frecuentes viajes a países europeos y, a partir de 1970, también americanos, para impulsar la labor del Opus Dei por todo el mundo.

Después de su fallecimiento en Roma, el 26 de junio de 1975, miles de personas, entre ellas centenares de obispos de distintos países —en conjunto, un tercio del episcopado mundial—, solicitan a la Santa Sede la apertura de la causa de canonización.

Juan Pablo II beatifica a Josemaría Escrivá en 1992. Lo proclama santo diez años después, el 6 de octubre de 2002. En esa ocasión se refiere a él como «el santo de la vida ordinaria».

1.5. SUCESORES DE SAN JOSEMARÍA AL FRENTE DEL OPUS DEI

1.5.1. BEATO ÁLVARO DEL PORTILLO (1975-1994)

Álvaro del Portillo nació en Madrid el 11 de marzo de 1914. Era doctor Ingeniero de Caminos, doctor en Filosofía y Letras (sección de Historia) y en Derecho Canónico.

Pertenecía al Opus Dei desde 1935. Formó parte del consejo general del Opus Dei desde 1940 hasta 1975; de 1940 a 1947 y de 1956 a 1975 fue secretario general. Fue ordenado sacerdote el 25 de junio de 1944.

Muy pronto se convirtió en uno de los principales apoyos del fundador y fue su colaborador más estrecho hasta el final de su vida. Nombrado consultor de diversos organismos de la Santa Sede, trabajó en el Concilio Vaticano II, primero como presidente de la Comisión antepreparatoria para el laicado y luego como secretario de la Comisión sobre la disciplina del clero y como consultor de otras comisiones. Sus libros *Fieles y laicos en la Iglesia* (1969) y *Escritos sobre el sacerdocio* (1970) son, en buena parte, fruto de esa experiencia. También colaboró en la elaboración del nuevo *Código de Derecho Canónico*, promulgado por san Juan Pablo II en 1983.

En 1975 fue elegido para suceder a san Josemaría. Al ser erigido el Opus Dei como prelatura personal, el Santo Padre lo nombró prelado. El 6 de enero de 1991 fue ordenado obispo por Juan Pablo II.

Durante sus diecinueve años al frente del Opus Dei, la labor de la prelatura se extendió a veinte nuevos países. En 1985 fundó en Roma el Centro Académico Romano de la Santa Cruz, germen de la actual Universidad Pontificia de la Santa Cruz.

Murió en Roma el 23 de marzo de 1994. El Papa Juan Pablo II acudió a rezar ante sus restos mortales. Fue beatificado el 27 de septiembre de 2014 en Madrid, su ciudad natal. «Especialmente destacado era su amor a la Iglesia», escribió el Papa Francisco en el mensaje que preparó para la ocasión.

1.5.2. MONS. JAVIER ECHEVARRÍA (1995-2016)

Javier Echevarría nació en Madrid el 14 de junio de 1932. Fue el menor de ocho hermanos. Hizo sus primeros estudios en San Sebastián, en el colegio de los padres marianistas, y continuó su formación en la capital de España, en el colegio de los hermanos maristas.

En 1948, conoció a algunos jóvenes del Opus Dei en una residencia de estudiantes. El 8 de septiembre de ese año, sintiéndose llamado por Dios a buscar la santidad en la vida ordinaria, pidió la admisión en el Opus Dei. Comenzó los estudios de Derecho en la Universidad de Madrid y los continuó en Roma. Se doctoró en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás, en 1953, y en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Lateranense, en 1955. El 7 de agosto de ese año recibió la ordenación sacerdotal.

Colaboró estrechamente con san Josemaría, de quien fue secretario desde 1953 hasta su muerte, en 1975. Cuando en septiembre de ese año Álvaro del Portillo sucedió a san Josemaría, Mons. Javier Echevarría fue nombrado secretario general del Opus Dei y, en 1982, vicario general. En 1994, tras el fallecimiento del beato Álvaro, fue elegido prelado del Opus Dei y, el 6 de enero de 1995, en la basílica de San Pedro, recibió de manos de san Juan Pablo II la ordenación episcopal.

Desde el principio de su ministerio como prelado, tuvo como prioridades la evangelización en los campos de la familia, la juventud y la cultura. Promovió el inicio estable de las actividades formativas de la prelatura en 16 países, entre otros, Rusia, Kazajistán, Sudáfrica, Indonesia y Sri Lanka, y viajó a los cinco continentes para impulsar la labor evangelizadora de los fieles del Opus Dei y las personas que participan en sus apostolados. Alentó la puesta en marcha de numerosas iniciativas de promoción social y cuidado de la salud, especialmente entre personas desfavorecidas. Seguía con especial interés algunas labores relacionadas con la atención a enfermos e inmigrantes.

En sus viajes de catequesis y en su ministerio pastoral, fueron temas recurrentes el amor a Jesucristo en la cruz, la caridad fraterna, la importancia de la gracia y de la palabra de Dios, la unión con el Papa, la vida familiar y el servicio a los demás. Escribió numerosas cartas pastorales y varios libros de espiritualidad, como *Itinerarios de vida cristiana* (2001), *Para servir a la Iglesia* (2001), *Getsemaní* (2005), *Eucaristía y vida cristiana* (2005), *Vivir la Santa Misa* (2010) y *Creo, creemos* (2014). Su última publicación es una recopilación de meditaciones sobre las obras de misericordia que lleva por título *Misericordia y vida cotidiana* (2016).

Fue miembro de la Congregación para las Causas de los Santos y de la Signatura Apostólica. Participó en los sínodos de obispos de 2001, 2005 y 2012 y en los dedicados a América (1997) y Europa (1999).

Falleció en Roma el 12 de diciembre de 2016, a causa de una insuficiencia respiratoria.

1.6. MONS. FERNANDO OCÁRIZ, PRELADO DEL OPUS DEI

Mons. Fernando Ocariz nació en París, el 27 de octubre de 1944, hijo de una familia española exiliada en Francia por la Guerra Civil (1936-1939). Es el más joven de ocho hermanos. En 1961 pidió la admisión en el Opus Dei. Obtuvo las licenciaturas en Ciencias Físicas (1966), en la Universidad de Barcelona, y en Teología (1969), en la Pontificia Universidad Lateranense. En 1971 se doctoró en Teología, en la Universidad de Navarra.

Fue ordenado sacerdote en 1971. Durante sus primeros años como presbítero, se dedicó especialmente a la pastoral juvenil y universitaria. En la década de los ochenta, fue uno de los profesores que iniciaron la Universidad Pontificia de la Santa Cruz (Roma), donde fue profesor ordinario de Teología Fundamental.

Es consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1986), de la Congregación para el Clero (2003) y del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (2011). En 1989 ingresó en la Pontificia Academia Teológica.

Algunas de sus publicaciones son: *El misterio de Jesucristo e Hijos de Dios en Cristo. Introducción a una teología de la participación sobrenatural*. Otros volúmenes tratan temas de índole teológica y filosófica como *Amar con obras: a Dios y a los hombres; Naturaleza, gracia y gloria; El marxismo: teoría y práctica de una revolución*, y *Voltaire: Tratado sobre la tolerancia*. Además, es coautor de varias monografías y autor de numerosos artículos teológicos y filosóficos. En 2013 se publicó un libro entrevista de Rafael Serrano titulado *Sobre Dios, la Iglesia y el mundo*.

Durante 22 años fue estrecho colaborador del prelado del Opus Dei, a quien acompañó en sus visitas pastorales a más de 70 naciones. De 1994 a 2014 fue vicario general de la prelatura y, a partir de 2014, vicario auxiliar. El 23 de enero de 2017, tras celebrarse el tercer congreso electivo de la prelatura, Mons. Fernando Ocariz fue nombrado prelado del Opus Dei por el Papa Francisco.

2. FIELES DE LA PRELATURA

2.1. Laicos y sacerdotes

La prelatura del Opus Dei está constituida por un prelado, un presbiterio o clero propio, y laicos, tanto mujeres como hombres.

Los miembros del Opus Dei son fieles (*christifideles*) de la prelatura. Los laicos son a la vez fieles de la diócesis y la parroquia donde viven. Son cristianos corrientes cuya pertenencia al Opus Dei no implica una situación o consagración especial en la Iglesia. Proviene de todas las clases sociales y culturas y ejercen las más variadas profesiones. Su situación en el Estado y en la sociedad es la misma que la de los demás ciudadanos, con los que conviven.

En el Opus Dei no existen distintas categorías o grados de pertenencia. Todos son y se saben fieles de la prelatura a pleno derecho. Solo existen diferencias en el modo de vivir esa misma vocación según las circunstancias personales de cada uno. De ellas derivan grados distintos de disponibilidad objetiva para las tareas de la prelatura como tal y, en este sentido, se distingue entre numerarios, agregados y supernumerarios¹³.

La mayoría de los fieles del Opus Dei —en torno al 70%— son los miembros supernumerarios: se trata, por lo general, de hombres o mujeres casados, para quienes la santificación de los deberes familiares forma parte primordial de su vocación.

Los numerarios y agregados se comprometen a vivir el celibato, por motivos apostólicos, y así están más fácilmente disponibles para las tareas de formación de la prelatura. El celibato no cambia en nada su identidad de fieles corrientes, su situación profesional o su lugar en la Iglesia y en la sociedad.

¹³ San Josemaría escogió estas expresiones de la vida civil porque los términos eclesiásticos que existían por entonces hacían referencia a personas consagradas y, si se aplicaban a los fieles del Opus Dei, podían dificultar la comprensión de su condición secular. Estas denominaciones siguen siendo corrientes en ambientes universitarios, diplomáticos, etc.

Los agregados de la prelatura viven con sus familias o donde les resulte más conveniente según sus circunstancias personales. Los numerarios ordinariamente viven, en pequeños grupos, en centros del Opus Dei. Desarrollan un trabajo profesional y permanecen disponibles para atender las labores apostólicas y la formación de los demás fieles de la prelatura. Algunas de las numerarias, denominadas numerarias auxiliares, se dedican de modo prioritario (no exclusivo) y ordinario (no necesariamente siempre) con su trabajo profesional a la atención doméstica de los centros del Opus Dei, para que las actividades de evangelización de la prelatura se desarrollen en el ambiente que caracteriza a una familia cristiana.

Los sacerdotes de la prelatura provienen de los fieles laicos del Opus Dei: numerarios y agregados que, después de años de pertenencia a la prelatura, de realizar los estudios necesarios para acceder al sacerdocio y de discernir esa llamada, son invitados por el prelado a recibir las sagradas órdenes. Su ministerio pastoral se desarrolla principalmente al servicio de las personas y de las labores apostólicas de los fieles de la prelatura, contribuyendo así también a la pastoral de la diócesis local. Este apoyo también puede proporcionarse directamente, por ejemplo, con servicios pastorales en parroquias, o con la atención de capellanías universitarias, o la asistencia pastoral en hospitales, o, en fin, con trabajos especializados en la curia diocesana.

2.2. INCORPORACIÓN A LA PRELATURA

Quien solicita incorporarse al Opus Dei lo hace movido por una llamada divina, que determina de modo específico la vocación cristiana recibida con el bautismo y que lleva a buscar la santidad y a participar en la misión de la Iglesia según el espíritu que el Señor inspiró a san Josemaría.

Para pertenecer al Opus Dei se requiere solicitarlo libremente, con la convicción personal de haber recibido esta vocación divina, y que las autoridades de la prelatura admitan la petición.

La solicitud se hace por escrito, mediante una carta, y la admisión se concede después de seis meses como mínimo. Tras un periodo de al menos un año, el interesado puede incorporarse jurídicamente de modo temporal a la prelatura, mediante una declaración formal. De acuerdo con el derecho canónico, nadie se incorpora jurídicamente al Opus Dei si no es mayor de edad (18 años o más). Cuando han transcurrido al menos cinco años, la incorporación puede ser definitiva¹⁴.

La incorporación al Opus Dei supone, por parte de la prelatura, el compromiso de proporcionar al interesado una asidua formación en la fe católica y en el espíritu del Opus Dei así como la necesaria atención pastoral por medio de los sacerdotes de la prelatura. Por parte del interesado, esa incorporación lleva consigo los compromisos de permanecer bajo la jurisdicción del prelado, en lo que se refiere al fin de la prelatura, y de respetar las normas por las que esta se rige¹⁵, además de procurar santificarse y hacer apostolado según el espíritu del Opus Dei.

Esto implica, principalmente, cultivar la vida espiritual mediante la oración, el sacrificio y la recepción de los sacramentos; acudir a los medios que la prelatura proporciona para adquirir una formación intensa y permanente en la doctrina de la Iglesia y el espíritu del Opus Dei; participar en la tarea evangelizadora de la prelatura, en la medida de las posibilidades de cada uno, etc.

La salida de la prelatura lleva consigo la cesación de los derechos y deberes mutuos¹⁶.

¹⁴ Cfr. *Estatutos*, nn. 17-25.

¹⁵ Cfr. *Estatutos*, n. 27.

¹⁶ Cfr. *Estatutos*, n. 33.

2.3. MEDIOS DE FORMACIÓN

La prelatura proporciona a sus fieles una formación continua, a través de unos medios concretos, compatibles con el normal desempeño de los deberes familiares, profesionales y sociales de cada uno.

Esos medios de formación son una ayuda para alcanzar un buen conocimiento de la fe y la moral católicas, adquirir una vida de piedad profunda, enraizada en la filiación divina, y buscar la identificación con Cristo en la vida cotidiana.

Entre esos medios de formación hay clases semanales, también llamadas círculos, sobre temas doctrinales y ascéticos. El retiro mensual consiste en dedicar algunas horas, un día al mes, a la oración personal y la reflexión sobre temas de vida cristiana. Además, una vez al año los fieles de la prelatura asisten a un retiro que ordinariamente dura de tres a cinco días.

Análogos medios de formación se facilitan a las personas que participan en las labores apostólicas de la prelatura y a cualquier persona que desee recibirlos.

La formación se imparte —por separado a varones y mujeres— en las sedes de los centros de la prelatura del Opus Dei y en otros lugares que resulten apropiados. Por ejemplo, un círculo se puede tener en el domicilio de alguna de las personas que asisten; un retiro, en una iglesia que el párroco permita usar con este fin durante unas horas, etc.

2.4. ACTUACIÓN PROFESIONAL Y PÚBLICA

Incorporarse a la prelatura del Opus Dei no supone ningún cambio de situación personal: permanecen idénticos los derechos y deberes que se tienen como miembro de la sociedad civil y de la Iglesia. «Los laicos incorporados a la prelatura no modifican su propia condición personal, teológica o canónica, de comunes fieles laicos, y como tales se comportan en toda su actuación»¹⁷. Sus derechos y deberes en la sociedad y la Iglesia siguen siendo los mismos que antes.

En virtud del carácter exclusivamente espiritual de su misión, la prelatura no interviene en las cuestiones temporales que sus fieles deben afrontar. Cada uno obra con completa libertad y responsabilidad.

El Opus Dei no hace suyas las decisiones de sus miembros. Por lo que se refiere a la actuación profesional y a las doctrinas sociales, políticas, etc., cada uno de los fieles de la prelatura, dentro de los límites de la doctrina católica libremente asumida, tiene la misma libertad que los demás ciudadanos. Los directores de la prelatura deben abstenerse totalmente incluso de dar consejos en estas materias¹⁸.

¹⁷ Congregación para los Obispos, Declaración del 23 de agosto de 1982 (en *L'Osservatore Romano*, 28-XI-1982 y en *Acta Apostolicae Sedis* 75, 1983, pp. 464-468).

¹⁸ Cfr. *Estatutos*, n. 88.3.

3. LA SOCIEDAD SACERDOTAL DE LA SANTA CRUZ

La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz es una asociación de clérigos propia e intrínseca de la prelatura del Opus Dei. Su presidente es el prelado del Opus Dei¹⁹. Integran esta asociación todos los sacerdotes y diáconos incardinados en la prelatura, y también otros muchos sacerdotes y diáconos incardinados en las diócesis y otras circunscripciones eclesísticas, que se adscriben a la Sociedad Sacerdotal.

Los socios reciben ayuda espiritual para buscar la santidad en el ejercicio de su ministerio, según la ascética propia del Opus Dei. Su adscripción a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz no comporta la incorporación al presbiterio de la prelatura: cada uno sigue incardinado en su propia diócesis, depende solo de su obispo, y solo a él da cuenta de su labor pastoral. Entre los socios, se promueve expresamente: amor a la diócesis y unión fraterna con todos los miembros de su presbiterio; obediencia y veneración al propio obispo; piedad, estudio de la ciencia sagrada, celo por las almas y espíritu de sacrificio; esfuerzo en promover vocaciones; afán por cumplir con el mayor esmero los encargos ministeriales recibidos del propio ordinario²⁰.

Como en el caso de la incorporación de laicos a la prelatura, para que un sacerdote sea admitido en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz ha de tener conciencia de haber recibido una llamada de Dios a buscar la santidad según el espíritu del Opus Dei. También las demás condiciones y plazos para la incorporación son semejantes a las que rigen para los laicos y la prelatura.

Los medios de formación específicos que reciben los sacerdotes diocesanos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz son análogos a los que reciben los laicos de la prelatura: clases doctrinales o ascéticas, retiros mensuales, etc. Además, cada uno participa de los medios comunes de formación prescritos para los sacerdotes por el derecho de la Iglesia, y en los mandados o recomendados por el propio obispo.

Las actividades espirituales y formativas de los socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz no interfieren con el ministerio confiado por su obispo. La coordinación de esas actividades compete al director espiritual de la prelatura del Opus Dei, que no ocupa un cargo de gobierno en la prelatura.

4. LOS COOPERADORES

Son cooperadores de la prelatura hombres y mujeres que, sin pertenecer al Opus Dei, sostienen su labor. Ordinariamente ayudan en la realización de actividades educativas, asistenciales, de promoción cultural y social, en las que el Opus Dei asume la orientación cristiana. Su colaboración surge del convencimiento de que el espíritu del Opus Dei y el trabajo de sus miembros ayuda a la construcción de una sociedad más humana o a la extensión del Evangelio. Para ser cooperador no se requiere una vocación específica.

Los cooperadores pueden colaborar en el trabajo de la prelatura tanto espiritual como materialmente. Los que son creyentes se comprometen a rezar, si es posible diariamente, por el

¹⁹ Cfr. *Estatutos*, nn. 57-78. El Concilio Vaticano II subraya la importancia de las asociaciones de clérigos: «Hay que tener también en mucha estima y favorecer diligentemente las asociaciones que, con estatutos reconocidos por la competente autoridad eclesiástica, por una ordenación apta y convenientemente aprobada de la vida y por la ayuda fraterna, pretenden servir a todo el orden de los presbíteros» (Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 8).

²⁰ Cfr. *Estatutos*, nn. 59 §1 y 61.

Opus Dei y sus labores. La mayoría apoya las iniciativas educativas y sociales también con donativos, económicos o materiales, o con su trabajo y su consejo.

Los cooperadores reciben la ayuda espiritual de la oración de todos los fieles del Opus Dei y la posibilidad de participar, si lo desean, en medios de formación. Por otra parte, la Santa Sede ha concedido unas indulgencias que los cooperadores católicos pueden obtener en determinadas fechas del año.

Entre los cooperadores también hay personas no católicas, no cristianas y no creyentes. Algunas comunidades religiosas —varios centenares, actualmente— que ayudan con su oración diaria por el Opus Dei, son cooperadoras colectivas del Opus Dei.

5. INICIATIVAS APOSTÓLICAS

5.1. LABORES COLECTIVAS

Cada fiel del Opus Dei se esfuerza por vivir una auténtica vida de fe en su lugar en la sociedad. El Opus Dei lo sostiene en tal propósito, y en esto consiste su actividad principal²¹.

Además de ese empeño personal, los fieles del Opus Dei, con los cooperadores y otras muchas personas, sensibilizados por el mensaje del Evangelio hacia las necesidades del prójimo, se implican también de modo colectivo: promueven labores educativas, asistenciales y culturales con una marcada finalidad de servicio.

Siempre se trata de iniciativas civiles que son sacadas adelante con plena responsabilidad por sus promotores, también en lo que se refiere al sostenimiento económico.

5.2. RELACIÓN CON EL OPUS DEI

Algunas de estas entidades confían su vivificación cristiana a la prelatura del Opus Dei, mediante los oportunos medios de orientación y formación doctrinal y espiritual, así como con la adecuada asistencia pastoral de las personas que lo desean.

La relación entre estas iniciativas y la prelatura puede ser fundamentalmente de dos tipos:

- a) En las llamadas obras de apostolado corporativo, el Opus Dei asume la garantía moral de la orientación cristiana de la actividad que se desarrolla.
- b) En otros casos, el Opus Dei presta ayuda espiritual en mayor o menor medida —por ejemplo, poniendo a disposición profesores de religión— sin que la prelatura asuma oficialmente la garantía moral de la labor formativa que en esas iniciativas se imparte.

El Opus Dei se compromete solamente con iniciativas de pronunciada utilidad pública. No se ocupa de actividades con ánimo de lucro, de empresas comerciales, organizaciones políticas, etc.

²¹ Cfr. *Conversaciones con Mons. Escrivá*, n. 27.

5.3. ALGUNAS INICIATIVAS EN EL MUNDO

Entre las obras de apostolado hay colegios, universidades, centros para la promoción de la mujer, dispensarios médicos en zonas o países subdesarrollados, escuelas para campesinos, institutos de formación profesional, residencias de estudiantes, centros culturales, etc. Algunos ejemplos:

— **UNIVERSIDAD AUSTRAL** (www.austral.edu.ar), en Argentina. Es una institución de educación que se propone servir a la sociedad a través de la búsqueda de la verdad en todas sus dimensiones, mediante el desarrollo y la transmisión del conocimiento con visión universal, la formación intelectual y en virtudes, y el espíritu interdisciplinario. Aspira a que el talento personal de los miembros de la comunidad sea acompañado por un liderazgo intelectual, social y público para proponer un aporte más humano que transforme la sociedad. Actualmente posee tres sedes en las ciudades de Buenos Aires y Rosario, y el campus principal en Pilar, provincia de Buenos Aires, donde además de las facultades, escuelas e institutos, funcionan actualmente el **IAE** (Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad Austral), el **Hospital Universitario Austral** y el Parque Empresarial Austral.

— **UNIVERSIDAD DE NAVARRA** (www.unav.es), fundada en Pamplona (España) en 1952. Cuenta con 13 facultades y ofrece más de 60 grados académicos. En el campus de Pamplona se encuentra también la Clínica Universidad de Navarra. El **IESE**, escuela de dirección de empresas dependiente de la Universidad de Navarra, tiene sedes en Barcelona, Madrid, Nueva York y Munich (www.iese.edu). Ejemplos de otras universidades de este tipo son la **Universidad de Piura** (Perú, www.udep.edu.pe), la **Universidad La Sabana** (Colombia, www.unisabana.edu.co) y la **University of Asia and the Pacific** (Filipinas, www.uap.edu.ph).

— **HOSPITAL MONKOLE** (www.monkole.cd), en Kinshasa (Congo). Atiende anualmente a millares de personas que se encuentran en situación de extrema necesidad. Cuenta con dos extensiones en las afueras de la capital (Eliba y Kimbondo) para asistencia médica en régimen ambulatorio. Además, el Instituto Superior de Ciencias de la Enfermería, anejo a Monkole, es un centro educativo para el ejercicio de la profesión sanitaria.

— **ESCUELA PROFESIONAL PUNLAAN** (www.punlaanschool.edu.ph), en Manila (Filipinas), especializada en el sector de hostelería y turismo. Su fórmula educativa incluye el contacto directo de las alumnas con las empresas. En los últimos años, gracias a este sistema, el 100% de las jóvenes que han cursado el programa de Punlaan ha accedido a un puesto de trabajo.

— **MIDTOWN SPORTS AND CULTURAL CENTER** (www.midtown-metro.org), en Chicago (Estados Unidos). Situado en una zona multirracial, con muchos jóvenes. Para sacarlos de la calle y para suplir las desventajas del entorno social, Midtown comienza con el deporte. Tutorías y cursos en educación general y cristiana, así como en competencia social, complementan las clases de las escuelas públicas. De esta forma, el 95% de los alumnos termina la enseñanza secundaria y el 60% ingresa en la universidad, una proporción muy superior a la que se registra entre los demás jóvenes de la zona.

— **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ONDARE** (www.ondare-yalbi.org.mx) en Toshi, al oeste de la Ciudad de México, en una región rural habitada por indígenas de las etnias otomí y mazahua. Entre otras actividades, imparte el bachillerato administrativo, que abre a las mujeres de la zona el acceso a puestos en la función pública y en las empresas de las ciudades próximas.

— **FUNDACIÓN KIANDA** (www.kiandaschool.ac.ke), en Nairobi (Kenia). Es una organización educativa, creada en 1961 para la promoción del bienestar social y espiritual de las mujeres de ese país. Tiene varios programas dirigidos por universitarias del país, en los que se ayuda a mujeres del ambiente rural a crear sus propios negocios. Un ejemplo es la Escuela Técnica Kimlea (www.kimleatechnical.org).

— **THE BAYTREE CENTRE** (www.baytreecentre.org), en Londres (Inglaterra). En los años 80, un grupo de mujeres de diversas profesiones comenzó a desarrollar actividades de formación en Brixton, al sur de Londres. Participan personas de muchos países y razas, y una de las principales tareas es la enseñanza del inglés. Hoy día asisten más de 500 mujeres, y a través del Homework Club, se colabora en los estudios y educación de unos 900 niños.

— **KINAL, EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA** (www.kinal.org.gt). Nació en Guatemala en 1961. Su objetivo es ofrecer a jóvenes de escasos recursos económicos la oportunidad de cursar una enseñanza secundaria y técnica de alto nivel académico. También ofrece cursos de capacitación a personas adultas, en su mayoría técnicos operarios. Desde hace 15 años se gradúan, cada año, unos 200 bachilleres y peritos técnicos.

— **CENTRO AGROPECUARIO EXPERIMENTAL EL PEÑÓN Y COLEGIO MONTEFALCO** (www.elpenon.org.mx y www.colegiomontefalco.edu.mx), en el estado de Morelos (México). Con su labor educativa han contribuido desde 1953 a elevar el nivel cultural y socio-económico de los campesinos del valle de Amilpas.

— **ESCUELA AGRÍCOLA LAS GARZAS** (www.lasgarzas.cl), en Chile. Es un centro de formación técnico profesional en el ámbito agrícola que inició sus actividades en 1963. Gracias a una Asociación de Amigos que provee al financiamiento necesario, la escolaridad es gratuita para todos los alumnos.

5.4. ALGUNAS INICIATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN ARGENTINA

En Argentina, otras instituciones que participan del espíritu del Opus Dei son, por ejemplo: Asociación para la promoción deportiva, educativa y social (APDES) (www.apdes.edu.ar) con 21 centros educativos en la Ciudad de Buenos Aires, La Plata, Pilar, Tucumán, Mendoza, Córdoba y Rosario. Los colegios Buen Consejo (www.colegiobuenconsejo.org) y Cruz del Sur, ubicados en Barracas (Ciudad de Buenos Aires), realizan un trabajo de inclusión entre los chicos y chicas del barrio y de la villa 21-24. El Centro de Educación y Capacitación de la Mujer (CECAM) en Pilar, Provincia de Buenos Aires, es un centro de formación que promueve el desarrollo de la mujer a partir de programas de educación y capacitación (www.cecampilar.org).

Entre las iniciativas relacionadas con la solidaridad y el voluntariado juvenil existen diversos proyectos, como Impulso Social (www.impulsosocial.org.ar) y Universitarios para el Desarrollo (www.universitarios.org.ar), por ejemplo.

En el ámbito rural, la Fundación Marzano (www.fundacionmarzano.org.ar) promueve 9 centros Educativos y dos centros de formación profesional, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza.

También hay numerosas residencias universitarias, clubes juveniles y familiares, casas de retiros espirituales, proyectos de acompañamiento familiar, etc.

6. ORGANIZACIÓN

6.1. Las prelaturas personales

El Concilio Vaticano II creó la figura jurídica de las prelaturas personales en el decreto *Presbyterorum ordinis* n. 10, al establecer que para «la realización de tareas pastorales peculiares en favor de distintos grupos sociales en determinadas regiones o naciones, o incluso en todo el mundo», se pudieran constituir en el futuro, entre otras instituciones, «peculiares diócesis o prelaturas personales». Se perfilaba así una nueva figura jurídica que, caracterizada por su flexibilidad, podía contribuir a la efectiva difusión del mensaje y del vivir cristianos.

Las prelaturas personales son, pues, instituciones pertenecientes a la estructura pastoral y jerárquica de la Iglesia²². Dependen de la Congregación para los Obispos y son erigidas por el Papa, una vez escuchado el parecer de las Conferencias Episcopales.

Al frente de las prelaturas personales hay un pastor (el prelado, que puede ser obispo) que, como los obispos diocesanos, es nombrado por el Papa. Del prelado dependen sacerdotes y fieles laicos, y sobre ellos ejerce una determinada potestad de régimen o jurisdicción. La potestad de régimen del prelado se limita a ámbitos que no interfieren con la potestad de los obispos diocesanos.

La mayoría de las circunscripciones eclesiásticas existentes son territoriales, porque se organizan sobre la base de la vinculación de los fieles con un determinado territorio por el domicilio. Es el caso típico de las diócesis. Otras veces, sin embargo, la determinación de los fieles de una circunscripción eclesiástica no se establece sobre la base del domicilio sino en virtud de criterios personales, como pueden ser la profesión, el rito, la condición de emigrante, una convención establecida con la entidad jurisdiccional, etc. Es el caso, entre otros, de los ordinariatos y de las prelaturas personales.

Las prelaturas personales, por su estructura —equiparada con la de las diócesis— y por otros rasgos, se diferencian tanto de los movimientos y asociaciones de fieles como de los institutos religiosos y de vida consagrada.

6.2. LA PRELATURA DEL OPUS DEI

El Opus Dei fue erigido en 1982 como prelatura personal de ámbito internacional. Se rige por las normas del derecho general de la Iglesia, por la constitución apostólica *Ut sit* (del 28 de noviembre de 1982, ejecutada el 19 de marzo de 1983) y por sus estatutos propios (*Codex iuris particularis Operis Dei*)²³. Esta forma jurídica corresponde a su naturaleza, como una unidad orgánica, compuesta por laicos y sacerdotes que cooperan en una tarea pastoral y apostólica, tarea que consiste en realizar y difundir el ideal de plenitud de vida cristiana en medio del mundo, en el trabajo profesional y en las circunstancias ordinarias de cada uno.

²² Cfr. *Código de Derecho Canónico*, cann. 294-297, y Constitución *Pastor bonus* de Juan Pablo II (1988), n. 80.

²³ Pablo VI y los sucesivos Papas habían determinado que se estudiara la posibilidad de dar al Opus Dei una configuración jurídica adecuada a su naturaleza, configuración que, a la luz de los documentos conciliares, había de ser la de prelatura personal. En 1969 comenzaron los trabajos para llevar a término esa adecuación.

Los fieles laicos de la prelatura son y permanecen, como los demás católicos laicos, fieles de las diócesis en la que tienen su domicilio²⁴. Dependen del prelado en lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones de carácter espiritual y apostólico que han asumido con la declaración hecha en el momento de su incorporación a la prelatura²⁵.

Los sacerdotes que forman el presbiterio de la prelatura dependen plenamente del prelado²⁶. La prelatura se responsabiliza de su sostenimiento económico.

6.3. ESTRUCTURA

El prelado es el ordinario propio de la prelatura. El gobierno de la prelatura del Opus Dei es colegial: el prelado y sus vicarios desempeñan siempre sus cargos con la cooperación de dos consejos, formados en su mayoría por laicos: la asesoría central, por parte de las mujeres, y otro de hombres, el consejo general. Los congresos generales de la prelatura se celebran ordinariamente cada ocho años. En esos congresos, con representantes procedentes de todas las regiones en que se divide la prelatura, se estudia la labor apostólica realizada por la prelatura en el precedente periodo y se proponen al prelado las líneas para la futura actividad pastoral. Cuando es preciso nombrar nuevo prelado, se convoca con este fin un congreso general electivo. Su elección ha de ser confirmada por el Papa²⁷ que, de ese modo, confiere el oficio de prelado²⁸.

La prelatura del Opus Dei se organiza en áreas o territorios llamados regiones. Al frente de cada región —cuyo ámbito suele coincidir con un Estado— hay un vicario regional, con sus consejos: asesoría regional, para las mujeres, y comisión regional, para los hombres.

Algunas regiones se subdividen en delegaciones, de ámbito más reducido. En este caso, se repite la misma organización del gobierno: un vicario de la delegación y dos consejos.

Finalmente, a nivel local están los centros del Opus Dei, que organizan los medios de formación y la atención pastoral de los fieles de la prelatura de su ámbito. Los centros son de mujeres o de hombres.

6.4. RELACIONES CON LAS DIÓCESIS

Los fieles laicos del Opus Dei siguen siendo fieles de las diócesis en que residen —como los miembros de los ordinariatos castrenses o de otras circunscripciones personales— y, por tanto, siguen sometidos a la potestad del obispo diocesano del mismo modo y en las mismas cuestiones que los demás bautizados de la diócesis. La jurisdicción del prelado afecta a las obligaciones contraídas por los fieles con la prelatura.

Los sacerdotes de la prelatura deben fomentar relaciones de fraternidad con los miembros del presbiterio diocesano, y observar cuidadosamente la disciplina general del clero²⁹. Asimismo, los obispos diocesanos, con la previa venia del prelado, pueden encomendar a los sacerdotes del presbiterio de la prelatura encargos u oficios eclesiásticos (párrocos, jueces, etc.). En el ejercicio de

²⁴ Cfr. *Estatutos*, n. 172 § 2.

²⁵ Cfr. *Estatutos*, nn. 27 § 3 y 125 § 2.

²⁶ Cfr. *Estatutos*, n. 125 § 2.

²⁷ Cfr. *Estatutos*, n. 130.

²⁸ Cfr. *Código de Derecho Canónico*, cann. 178-179.

²⁹ Cfr. *Estatutos*, nn. 41 y 56.

estos encargos no dependen del prelado sino exclusivamente del obispo diocesano, ante quien deben responder.

Los Estatutos del Opus Dei (título IV, capítulo V) establecen los criterios para las relaciones de armónica coordinación entre la prelatura y las diócesis en cuyo ámbito territorial la prelatura lleva a cabo su misión específica. Algunos de ellos son los siguientes:

- a) La labor del Opus Dei y la erección de un centro de la prelatura debe contar con el consentimiento previo del obispo diocesano.
- b) Cuando se encomiendan al Opus Dei iglesias o parroquias ya existentes en las diócesis, se establece un convenio entre el obispo diocesano y el prelado o el vicario regional correspondiente. En estas iglesias se observan las disposiciones generales de la diócesis respecto a las iglesias llevadas por el clero secular³⁰.
- c) Las autoridades regionales de la prelatura informan regularmente y mantienen relaciones habituales con los obispos de las diócesis donde la prelatura realiza su tarea pastoral y apostólica; y también con los obispos que ejercen cargos directivos en las Conferencias Episcopales y con sus respectivos organismos³¹.

En todo el mundo, la tarea apostólica de los miembros de la prelatura —como la de muchos otros católicos— busca una vivificación cristiana que, con la gracia de Dios, redunde en beneficio de las parroquias y las Iglesias locales: sus frutos son conversiones, una mayor participación en la Eucaristía, una práctica más asidua de los demás sacramentos, la difusión del Evangelio en ambientes a veces alejados de la fe, iniciativas de asistencia y promoción social de muy diversa naturaleza, colaboración en catequesis y en otras actividades parroquiales, cooperación con organismos diocesanos, etc.³².

6.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

Las personas del Opus Dei atienden a sus necesidades personales y familiares por medio de su trabajo profesional ordinario³³. Junto con los cooperadores cubren también los gastos derivados de la actividad apostólica de la prelatura. Estos gastos son, básicamente, los relativos al sostenimiento y formación de los sacerdotes de su presbiterio; los vinculados a la sede de la curia prelatia, del vicario regional y las delegaciones; las limosnas de la prelatura, y las ayudas que, en caso de necesidad, se envían a los padres de numerarios y agregados.

Además, también con ayuda de los cooperadores y otras muchas personas, los fieles del Opus Dei procuran promover y sostener económicamente iniciativas de carácter civil (actividades asistenciales, educativas, etc., sin ánimo de lucro y con una finalidad de atención social), en primer lugar iniciativas de cuya orientación espiritual y doctrinal se hace cargo la prelatura. Cada iniciativa se financia del mismo modo que cualquier otra de su mismo tipo, es decir, con cantidades que pagan los beneficiarios, ayudas, donaciones, etc.

³⁰ Cfr. *Estatutos*, n. 180.

³¹ Cfr. *Estatutos*, n. 174.

³² Como ha recordado Juan Pablo II, «la pertenencia de los fieles laicos tanto a la propia Iglesia particular como a la prelatura, a la que están incorporados, hace que la misión peculiar de la prelatura confluya al empeño evangelizador de cada Iglesia particular, como previó el Concilio Vaticano II al desear la figura de las prelaturas personales» (Juan Pablo II, Discurso, 17-III-2001, n. 1, en *L'Osservatore Romano*, 18-III-2001, p. 6).

³³ Cfr. *Estatutos*, n. 94 § 2.

Como es lógico, los miembros del Opus Dei —como los demás fieles— se preocupan también de ayudar en su parroquia o en las iniciativas apostólicas diocesanas o religiosas que consideren oportunas.

7. ALGUNOS DATOS

7.1. Personas

Actualmente forman parte de la prelatura alrededor de 92.900 personas, de las cuales unos 2.095 son sacerdotes.

Del total de fieles, aproximadamente el 57% son mujeres y el 43% hombres. La distribución por continentes es la siguiente:

África 4%

América 34%

Asia 4%

Europa 57%

Oceanía 1%

A la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz pertenecen, además de los sacerdotes de la prelatura, unos 1.900 presbíteros y también algunos diáconos, incardinados en distintas diócesis de todo el mundo.

En Argentina, forman parte del Opus Dei unas 5500 personas, de las cuales 80 son sacerdotes. Además, pertenecen a las Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, más de 50 sacerdotes incardinados en distintas diócesis. Finalmente, la Asociación de Cooperadores del Opus Dei, que colaboran sin formar parte de la prelatura, cuenta con más de 6500 socios y socias.

7.2. Fecha de comienzo de la labor del Opus Dei en diversos países

1945 Portugal

1946 Italia y Gran Bretaña

1947 Francia e Irlanda

1949 México y Estados Unidos

1950 Chile y Argentina

1951 Colombia y Venezuela

1952 Alemania

1953 Guatemala y Perú

1954 Ecuador

1956 Uruguay y Suiza

1957 Brasil, Austria y Canadá

1958 Japón, Kenia y El Salvador

1959 Costa Rica

1960 Holanda

1962 Paraguay

1963 Australia

1964 Filipinas

1965 Bélgica y Nigeria

1969 Puerto Rico

1978 Bolivia
1980 Congo, Costa de Marfil y Honduras
1981 Hong Kong
1982 Singapur y Trinidad y Tobago
1984 Suecia
1985 Taiwán
1987 Finlandia
1988 Camerún y República Dominicana
1989 Macao, Nueva Zelanda y Polonia
1990 Hungría y República Checa
1992 Nicaragua
1993 India e Israel
1994 Lituania
1996 Estonia, Eslovaquia, Líbano, Panamá y Uganda
1997 Kazajistán
1998 Sudáfrica
2003 Eslovenia y Croacia
2004 Letonia
2007 Rusia
2008 Indonesia
2009 Corea y Rumania
2011 Sri Lanka

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Obras de san Josemaría

Santo Rosario, 1934: breves narraciones para rezar los veinte misterios del Santo Rosario.

Camino, 1939: puntos de meditación para ganar en amistad con Dios y ayudar a los demás.

La Abadesa de las Huelgas, 1944: estudio jurídico-teológico.

Conversaciones con Mons. Escrivá, 1968: recopilación de entrevistas concedidas a *Time*, *Le Figaro*, *New York Times*, etc.

Es Cristo que pasa, 1973: homilías sobre los grandes momentos del año cristiano: Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Pascua, etc.

Amigos de Dios, 1977: homilías que, a partir del Evangelio, invitan a vivir las virtudes cristianas.

Via Crucis, 1981: relato de la crucifixión de Jesucristo y consideraciones sobre el sufrimiento, el perdón y el amor infinito de Dios.

Surco, 1986: puntos de meditación sobre las virtudes humanas que deben brillar en la vida de los cristianos.

Forja, 1987: puntos de meditación, con claro talante autobiográfico, para fomentar la oración personal y recorrer el itinerario de la vida cristiana.

Se han preparado ediciones crítico-históricas de *Camino* (Rialp, 2002), *Santo Rosario* (Rialp, 2010), *Conversaciones con Mons. Escrivá* (Rialp, 2012), *Es Cristo que pasa* (Rialp, 2013) y *La Abadesa de las Huelgas* (Rialp, 2016).

En 2017 se publicó una edición crítico-histórica de 25 predicaciones inéditas de san Josemaría, bajo el título *En diálogo con el Señor*.

Más información en: www.escrivaobras.org

8.2. ALGUNAS PUBLICACIONES SOBRE EL FUNDADOR

BERGLAR, Peter: *Opus Dei. Vida y obra del Fundador Josemaría Escrivá*, Rialp, 1987.

BERNAL, Salvador: *Mons. Josemaría Escrivá*, Rialp, 1976.

BURKHART, Ernst y LÓPEZ, Javier: *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de san Josemaría*, (3 vols.) Rialp, 2010-2013.

DOLZ, Miguel: *San Josemaría Escrivá. Mi madre la Iglesia*, Edibesa, 2010.

ECHEVARRÍA, Javier: *Memoria del Beato Josemaría Escrivá*, Rialp, 2000.

FAUS, Francesc: *Un hombre que sabía perdonar*, Associació d'amics del camí de Pallerols de Rialb a Andorra, 2011.

FAZIO, Mariano: *El último romántico. San Josemaría en el siglo XXI*, Rialp, 2018.

PORTILLO, Álvaro del: *Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei* (a cargo de Cesare CAVALLERI), Rialp, 1993.

URBANO, Pilar: *El hombre de Villa Tevere*, Planeta, 2008.

ILLANES, José Luis (coord.): *Diccionario de San Josemaría Escrivá*, Monte Carmelo, 2013.

VÁZQUEZ DE PRADA, Andrés: *El Fundador del Opus Dei*, (3 vols.) Rialp, 1997-2003.

8.3. ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE EL OPUS DEI

FUENMAYOR, Amadeo de; GÓMEZ-IGLESIAS, Valentín; ILLANES, José Luis: *El itinerario jurídico del Opus Dei*, Eunsa, 1989.

LE TORNEAU, Dominique: *El Opus Dei*, Rialp, 2006.

RODRÍGUEZ, Pedro; OCÁRIZ, Fernando; ILLANES, José Luis: *El Opus Dei en la Iglesia*, Rialp, 1993.

Revista *Studia et Documenta* (www.studiaetdocumenta.org). Publicación anual del Istituto Storico San Josemaría Escrivá especializada en la historia del Opus Dei y la vida de san Josemaría.